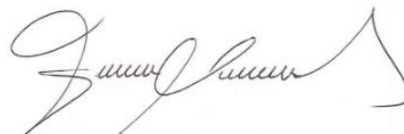


	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	Código	DG-PT-005
		Versión	05
		Fecha	28/11/2025

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA, elabora esta Política basada en buenas prácticas corporativas y principios éticos con la finalidad de definir criterios de control de detención, reporte y prevención de actos ilícitos y de corrupción que puedan presentarse al interior de la organización o en los puestos donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada.

- **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, está comprometida a combatir el soborno, extorsión, fraude y corrupción en todos los procesos administrativos, operativos y financieros que surgen de sus operaciones diarias para lo cual establece:
- Auditorías Internas, externas y revisorías fiscales que verifiquen la transparencia de todos los ingresos y gastos asegurando que los recursos se ejecuten de forma eficiente.
- Ningún empleado está autorizado a dar obsequios o apoyos estratégicos a nombre de la Empresa; en caso de negociaciones comerciales contractuales serán controlados desde la Gerencia General.
- Cualquier pago indebido o actuación en contra de los principios y la ética, que sea realizado o recibido por parte de los trabajadores con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de un negocio de la empresa, será sancionado con base al Reglamento Interno de Trabajo.
- Prevenir situaciones que puedan presentar conflictos de interés personales y de la empresa, en caso de ser detectadas se debe informar al jefe inmediato o a la Gerencia General para brindar la solución más apropiada.
- La Empresa no tiene ni distinción, ni preferencia política alguna, para lo cual dejamos a libertad a nuestros trabajadores su propia selección; prohibiendo la realización de proselitismo político al interior de la Organización



Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, la presente política será revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal durante la inducción, reinducción y capacitación, con la finalidad de que cada trabajador la conozca, entienda, identifique y se comprometa con los aspectos contemplados en la misma.



GUILLERMO MONTES SALAS
GERENTE GENERAL

	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	Código	DG-PT-005
		Versión	05
		Fecha	28/11/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Emisión original	17/11/2016
2	Todas	Revisión y actualización	14/01/2019
3	Todas	Revisión y actualización	08/04/2023
4	Todas	Revisión y actualización	28/05/2024
4	Todas	Revisión y actualización	28/11/2025
Elaboró:  Responsable del SIG		Revisó y aprobó:  Gerente General	